

El espacio como clave de análisis de la gestión y el control social de grupos en instituciones de clausura.

Spadaro, Patricia.

Cita:

Spadaro, Patricia. (2009). *El espacio como clave de análisis de la gestión y el control social de grupos en instituciones de clausura. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/297>

El espacio como clave de análisis de la gestión y el control social de grupos en instituciones de clausura.

Spadaro, Patricia.

*Estudiante de Lic. en Sociología
Universidad Nacional del Litoral
patricia.spadaro@yahoo.com.ar*

Las relaciones sociales no tienen existencia sino en y a través del espacio. Es éste último el que las constituye y las concretiza. Esto quiere decir fijación e inscripción material, pero también imputación de sentido y limitación de alternativas posibles. Entre ambos elementos existe un vínculo de mutua determinación: el espacio es modelado por las relaciones sociales, del mismo modo que éstas son modeladas por aquél. Se habla aquí de un espacio que es al mismo tiempo un locus de posibilidades y de restricciones.

Pensar en un espacio que habilita y que restringe anima a realizar una conexión con el fenómeno del poder. En la producción tardía de Michel Foucault¹, el concepto de poder aparece equiparado con el de gobierno, y definido como estructuración del campo posible de acción de otros. Si se considera que el espacio se vincula con las relaciones sociales de un modo que las hace ser, les da forma, sujetándolas y demarcándolas, es claro que, en su constitución, está atravesado por el fenómeno del poder. Una aproximación crítica al espacio social tiene como condición necesaria

1. Ver: "El Sujeto y el Poder" de 1982, incluido en: Dreyfus, H. y Rabinow, P. (1988) *Michel Foucault: Mas Allá del Estructuralismo y la Hermenéutica*. México: UNAM.

apartarse de perspectivas que lo presentan como un medio neutro, como ambiente o entorno, como un mero “contenedor” de las interacciones sociales. Es menester desmitificar y politizar la producción social del espacio. El presente trabajo constituye una iniciativa encaminada en esa dirección.

Centrado particularmente en instituciones de clausura con fines disciplinarios diseñadas para la gestión y el control social de grupos, el texto busca problematizar el nexo entre espacio y poder. El principal insumo son los trabajos de Erving Goffman y Michel Foucault sobre el hospital psiquiátrico y la prisión -*Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, y *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, respectivamente. Lo que se rescata de estos trabajos no es tanto la singularidad de las instituciones referidas tal y como son retratadas por los autores. Antes bien, se intenta subrayar lo que tienen en común en tanto establecimientos definidos por su función de disciplinamiento y segregación de determinados grupos en los márgenes de la sociedad. En los planteos teóricos considerados, se admite que el tratamiento de la dimensión espacial - emplazamientos, residencias, coexistencias y desplazamientos- es solidario con una empresa de producción de “cuerpos dóciles”. Es precisamente esta vinculación la que pretende dilucidarse en el trabajo. Lo que se quiere demostrar es que en el diseño arquitectónico y en las reglamentaciones sobre el uso del espacio están imbricadas específicas relaciones de poder, siendo ese diseño y esas reglamentaciones no sólo funcionales sino también necesarias para el gobierno de las poblaciones.

La ponencia está estructurada en dos momentos. El primero de ellos consiste en una discusión sobre el concepto de espacio social tributaria de las ideas de Henri Lefebvre, particularmente aquellas incluidas en su obra *La production de l'espace*. Realizadas las precisiones conceptuales, el segundo momento incluye un análisis detenido de los textos Goffman y Foucault ya citados, especialmente atento a las consideraciones sobre la cuestión espacial.

Sobre la espacialidad de la vida social

Qué es el espacio social, cómo se constituye, cuál es el vínculo entre espacio y relaciones sociales. Estas y otras inquietudes son hábilmente iluminadas por la propuesta teórica de Henri Lefebvre. *La production de l'espace* es una obra que recorre distintas tradiciones de pensamiento, que toma variadas referencias espaciales e históricas, que dialoga con la arquitectura y con la filosofía. Desde una clave marxista de lectura de la realidad, expone una mirada crítica frente esa herencia mientras desarrolla una conceptualización materialista histórica del espacio.

La principal idea que Lefebvre defiende en su libro es que el espacio (social) es un producto (social). De esta idea el autor deduce una serie de implicaciones. Fiel a su adscripción marxista, entiende que son las fuerzas y las relaciones de producción las que producen el espacio. De este modo, cada sociedad, y por lo tanto cada modo de producción, produce su propio espacio. Cualquier “existencia social” que reclame ser real, dice Lefebvre, debe necesariamente producir su propio espacio. Es precisamente ese proceso de producción el que debe ser dilucidado. En tanto se acepta que el espacio es producido, y que existe un proceso de producción, entonces se está en el terreno de la historia.

El argumento recién expuesto es desarrollado por Lefebvre en oposición al legado de la filosofía occidental. Toma como hitos la tradición aristotélica, la cartesiana y la kantiana, sosteniendo que su influjo es negativo para la comprensión de la naturaleza del espacio social. Según lo reseña el autor, la tradición aristotélica incluye al espacio dentro de las categorías que facilitan la nominación y la clasificación de la evidencia de los sentidos. El estatus de estas categorías, dice Lefebvre, queda poco claro, ya que pueden ser vistas alternativamente como simples herramientas empíricas para ordenar los datos sensoriales, o como generalidades en algún modo provistas por los órganos sensoriales. Con el advenimiento de la lógica cartesiana, el espacio entra en el terreno de lo absoluto, presentándose como un objeto opuesto al sujeto, que contiene todos los sentidos y todos los cuerpos. En Descartes se aprecian dos sustancias, como instancias ontológicas diferentes: la *res extensa* -toda la realidad material en general, en la que se incluiría el espacio- y la *res cogitans* -la sustancia espiritual, el cogito. La *res extensa* es una sustancia cuyo carácter esencial es la extensión -el ocupar lugar. La preocupación espacial de Descartes está orientada principalmente a encontrar un fundamento para el conocimiento científico y físico. Kant, por su parte, retoma la noción de categoría que inaugura Aristóteles. El espacio en la perspectiva kantiana es -junto con el tiempo- una forma a priori de la intuición, es decir, una condición de posibilidad del darse de un objeto -no hay fenómeno que no se de en una intersección espacio-temporal- y de su conocimiento. El espacio en este filósofo es considerado en su idealidad trascendental, es decir, como instancia posibilitadora de la experiencia. El pensamiento epistemológico que se abriga en las tradiciones descriptas defiende una noción de espacio como “cosa mental”, construye un espacio abstracto y pensamientos acerca de espacios abstractos (lógico-matemáticos). Lefebvre termina equiparando el espacio según lo entiende la filosofía con el espacio como cosa mental, y es a eso a lo que se enfrenta.

Es propio de los filósofos, prosigue Lefebvre, presentar al espacio como un medio neutro y transparente, que aguarda ser “llenado”. Desde su óptica, esto es una mistificación, una ilusión que no se corresponde con la realidad. Contra esto, el autor defiende la idea de un espacio que es producido en un estado determinado de las relaciones de producción y de la historia de una sociedad. El espacio como producto social es engendrado por las fuerzas sociales y políticas, convirtiéndose en una realidad en sí mismo. El espacio no es un sujeto ni un objeto, sino una realidad social. Es entonces un conjunto de relaciones y formas portador de una historia singular.

Es una característica del espacio tal como es retratado por Lefebvre el ser la expresión de un discurso, de un lenguaje. Hay un mensaje omnipresente en él: el mensaje de poder. Siempre allí, pero ofrecido de un modo invariablemente confuso. Se trata de una confusión deliberada, que forma parte de la disimulación necesaria y propia de cualquier mensaje de poder. Éste último se resume fundamentalmente en la prohibición: el espacio prohíbe, en su realidad práctica opera como un encauzador de conductas. En palabras de Lefebvre: “Activity in space is restricted by that space; space ‘decides’ what activity may occur, but even this ‘decision’ has limits placed upon it. Space lays down the law because it implies a certain order –and hence also a certain disorder (just as what may be seen defines what is obscene) (...) Space commands bodies, prescribing or proscribing gestures, routes and distances to be covered. It is produced with this purpose in mind; this is its *raison d’être*.”²

Este vínculo recién descrito entre espacio y poder debe ser cuidadosamente diferenciado de uno entre espacio e ideología. Lefebvre previene acerca de la confusión de entender al espacio social en tanto proyección de determinada ideología, como si pudiésemos desagregar por un lado un espacio neutro y por el otro una visión de mundo que lo coloniza. Las ideologías no producen el espacio, sino que se ubican hacia el interior de él. Cuando mucho, lo que hacen es determinar ciertas localizaciones, señalar la ubicación de actividades particulares, atribuir sentido sacro o profano a algunos lugares. Pero son las fuerzas y las relaciones de producción las que producen el espacio. Las distintas formas de localización dentro de la sociedad –alta sociedad versus estratos bajos, política de izquierda o derecha- no son una mera derivación de la ideología, sino fundamentalmente de las propiedades simbólicas del espacio, inextricablemente unidas a esa ocupación práctica del mismo.

² Lefebvre, H. (1991) *The production of space*. Oxford: Blackwell Publishers Ltd. Pág. 143.

Un último elemento de la conceptualización de Lefebvre que interesa rescatar aquí tiene que ver con el espacio como un locus de posibilidad. Si bien se afirmó que el espacio social es fundamentalmente un espacio de prohibición, es igualmente cierto que es un espacio que realiza la existencia de la sociedad, de sus miembros y relaciones. Como se precisó en las notas introductorias, las relaciones sociales no tienen existencia sino en y a través del espacio. De este modo, el espacio social es tanto un espacio de negación como un espacio de posibilidad. Literalmente, “space is not only the space of ‘no’, it is also the space of the body, and hence the space of ‘yes’, of the affirmation of life.”³

Espacio, poder e instituciones de clausura.

El mensaje de poder está siempre presente en el espacio. Esta idea sostenida por Lefebvre vale para todo espacio social, pero se torna particularmente evidente en el caso de instituciones de clausura con fines disciplinarios. En estos establecimientos sociales, la empresa de disciplinamiento se cumple en gran medida a partir de disposiciones y emplazamientos, y de ordenamientos relativos al uso del espacio. El diseño arquitectónico y la reglamentación referida a la circulación y las localizaciones se presentan como una pieza clave en el gobierno de las poblaciones.

Dos instituciones destacadas dentro del tipo referido son el hospital psiquiátrico y la prisión. Una reseña de los trabajos de Erving Goffman y Michel Foucault al respecto puede ser muy ilustrativa de cómo el espacio, en su realidad práctica, opera como elemento disciplinador.

En su libro *Internados*, Goffman toma por objeto de estudio lo que él define como “instituciones totales”, realizando un examen pormenorizado de una de ellas: el hospital psiquiátrico. En sus palabras, “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparte en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”⁴

³ Ibídem. Pág. 201.

⁴ Goffman, E. (2001) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu. Pág. 13.

En el concepto recién apuntado hay dos elementos que son nodales, en la medida en que su administración rigurosa hace a la esencia misma del tipo de instituciones referidas. Se trata del espacio y del tiempo, presentes en la idea de encierro y de rutina administrada. El tratamiento dado a estas dos dimensiones en una institución total es un tema que recorre transversalmente el texto de Goffman.

En lo que respecta al espacio, Goffman presenta como una nota característica de una institución total el hecho de ser un lugar aislado, separado de la sociedad por límites precisos. No son límites negociables y/o mudables, sino unos establecidos unilateralmente y con carácter de inmutabilidad y fijeza. La oposición entre el afuera y el adentro juega aquí un rol decisivo. Se trata de una oposición que atraviesa y determina representaciones, configuraciones de subjetividad, prácticas y formas de discurso. Se habla aquí no de categorías absolutas sino relacionales. Se sabe que el adentro se ve resignificado por el afuera, siendo lo inverso igualmente verdadero. El modo de concebir el espacio está notoriamente mediado por esta distinción, y es singular según el sitio que se ocupe dentro de esta trama de disposiciones.

La idea de límite y de rigidez sirve tanto para pensar el vínculo entre la institución y su entorno, como para estudiar la institución propiamente dicha. En el primer caso en tanto hay barreras físicas que separan a ambas partes y que introducen un cierto grado de discontinuidad, de ruptura. En el segundo, en la medida en que la institución en sí misma se define por la exclusión de vínculos externos y se presenta como la materialización de un plan racional diseñado para el logro de objetivos, en el que la organización rigurosa del espacio sirve a los fines del tratamiento de los internos.

Hay dos cuestiones claves a considerar al analizar el espacio de un hospital psiquiátrico, o de cualquier institución total. En primer lugar, el hecho de que la institución es el escenario de toda la vida de los individuos allí asilados, quienes deben indefectiblemente compartir su cotidianeidad en el mismo lugar y bajo compañía de otros. Se asiste a una exhibición constante del propio cuerpo y se excluye la identificación con un espacio exclusivo y personal, que es constitutiva de la construcción del yo. En segundo lugar, la existencia de una cuadrícula exhaustiva del espacio institucional, que sirve a los fines de trazar el sistema de relaciones al tiempo que exhibe propiedades terapéuticas, en la medida en que induce al paciente a identificarse con su propia condición tal como es definida por quienes tienen un rol de autoridad sobre él. El sistema de salas,

como una serie de viviendas graduadas, actúa como una herramienta que ordena la concepción que el propio paciente tiene sobre sí mismo así como lo que se espera de él y lo que puede esperar de otros, en términos de restricciones y privaciones. Goffman ve a ese sistema como una expresión excepcionalmente cruda del significado que los ambientes pueden tener para el yo. A decir del autor, “el yo no se origina solo en la interacción del sujeto con los otros significativos, sino que es fruto, además, de las disposiciones que toma una organización para sus miembros.” ⁵

A partir de la recuperación del discurso de Goffman, se ve claramente cómo la producción del espacio es fundamental para la existencia de una institución total. En su planteo, el espacio, desde el punto de vista del interno, aparece subdividido en tres partes. La primera, un espacio situado fuera de los límites, donde la presencia del interno se considera una transgresión, salvo excepción explícita. En segundo lugar, un espacio de vigilancia, donde el interno reside corrientemente y bajo sometimiento a la autoridad. Finalmente, lugares libres, donde se relaja la vigilancia. Son creados en complicidad por personal e internos, a la manera de refugios, ya sea grupales o personales⁶. En cualquier caso, el uso del espacio aparece como una cuestión sujeta a una negociación constante, y en la cual se juega la vida misma de la institución: la autoridad y el sometimiento.

La segunda referencia teórica que es interesante sumar a la discusión es la de Michel Foucault. Su libro *Vigilar y Castigar* es, como lo indica el subtítulo, una genealogía del nacimiento de la prisión. Este ejercicio se inscribe dentro de un análisis de la metamorfosis de los métodos punitivos. El autor observa los cambios operados en las economías de castigo y en las tecnologías políticas del cuerpo en la sociedad occidental entre los siglos XVI y XIX. El examen de distintos materiales relativos al “arte de castigar” a lo largo de la historia habilitan a Foucault para construir una conceptualización de dos tecnologías de poder, y de dos tipos de sociedad a ellas vinculadas: la soberana y la disciplinaria. El nacimiento de la prisión se presenta como un hecho culminante de un proceso de edificación de una sociedad disciplinaria en el siglo XIX.

Para los fines del presente texto, basta una breve recuperación de los principales elementos que definen a una y a otra tecnología de poder, que permita luego sí un mayor detenimiento en lo que

⁵ Ibídem. Pág. 152.

⁶ “Quizás el espacio mínimo que se constituía en un territorio personal era el provisto por una manta. En algunas salas, unos pocos pacientes solían andar con sus mantas a cuestas durante el día y, en un acto que se consideraba altamente regresivo, cada uno se acurrucaba en el suelo, totalmente cubierto con su manta; dentro de ese espacio cubierto, tenía cierto margen de dominio.” (Ibídem. Pág. 244)

respecta a la disciplina. Antes de reseñar estas cuestiones, sin embargo, se impone una advertencia preliminar. El planteo foucaultiano no es el de una sucesión esquemática de un tipo de sociedad a otra, o de una tecnología de poder a otra. No hay nada de evolutivo ni de teleológico en sus ideas. El autor habla de dos tecnologías de poder que es cada una más plenamente característica de determinado período histórico y no de otro. Pero esto no quiere decir que una desaparezca cuando deja de ser predominante para darle paso a la siguiente, o que de una fecha a otra se puede hablar de soberanía, y de un tiempo a esta parte de disciplina. Aún hoy, en una sociedad identificada como disciplinaria, se puede dar fácilmente con ejercicios prácticos del poder, la autoridad y el dominio de tipo soberano.

Es una tecnología de poder soberana aquella que se basa en una disyunción básica entre la figura del soberano, investida de un poder absoluto, y la figura de los súbditos, desprovistos de poder. El primero descarga toda su fuerza sobre los últimos cuando el comportamiento de éstos no se ajusta a su voluntad. Se trata de una forma de castigo que se encarniza sobre el cuerpo de los condenados, y lo hace con la suficiente espectacularidad como para disuadir eventuales comportamientos desviados del resto de los otros súbditos, como así también para actualizar y hacer patente el desequilibrio de fuerzas.

Con la tecnología de poder disciplinaria desaparece el cuerpo como blanco de un castigo agudamente doloroso, y desaparece el espectáculo de punición. Se busca normalizar la conducta a través de métodos librados de dolor –sobriedad punitiva-, en un castigo que no tiene como objeto exclusivo y primero al cuerpo sino que procura actuar sobre el pensamiento, la voluntad y las disposiciones. El cuerpo en sí mismo aparece desagregado a nivel de movimientos, de gestos, de actitudes, sobre las cuales se ejerce un poder infinitesimal que busca imponer una relación de docilidad-utilidad. Esto se logra a partir de un trabajo coordinado de conocimiento –registros, vigilancia- y apreciación –exámenes, clasificaciones- de los sujetos objeto de disciplinamiento. El objetivo es producir cuerpos sometidos y ejercitados, dóciles y útiles. De acuerdo con Foucault, la disciplina se transformó en la fórmula general de dominación en los siglos XVII y XVIII, período que él identifica como la Edad Clásica.

El tratamiento de la dimensión espacial es algo que hace a la existencia misma de la disciplina. En palabras del autor, “la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el

espacio.”⁷ Esta distribución se realiza en utilización de diversas técnicas, siendo cuatro las enumeradas por Foucault. En primer lugar, la clausura, esto es, el establecimiento de un lugar cerrado en sí mismo y separado del resto de la sociedad por límites rígidos. En segundo lugar, la división en zonas, el emplazamiento o la sujeción de cada cuerpo en una parcela determinada, que permite localizar fácilmente a cada cual. En tercer lugar, los emplazamientos funcionales, establecidos por un criterio de utilidad. Finalmente, el rango, como lugar dentro de una clasificación, que inserta a los individuos en un sistema de relaciones.

El espacio así cartografiado es un espacio analítico, que sirve al control y el ordenamiento de los individuos. Con la fijación de localizaciones y relaciones funcionales y jerárquicas, se materializa una racionalidad disciplinadora. “Al organizar las ‘celdas’, los ‘lugares’ y los ‘rangos’, fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos. Son espacios mixtos: reales, ya que rigen la disposición de pabellones, de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan sobre la ordenación de las caracterizaciones, de las estimaciones, de las jerarquías. La primera de las grandes operaciones de la disciplina es, pues, la constitución de ‘cuadros vivos’ que transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas.”⁸

La distribución disciplinaria resultante de la utilización de las cuatro técnicas enumeradas aparece sujeta a una vigilancia continua y jerárquica. Con la evocación del panóptico de Bentham, Foucault presenta a los establecimientos disciplinarios –del tipo de la prisión– en tanto dispositivos que coaccionan por medio de la mirada. Ya no se trata de un encierro indiferenciado, sino de un cálculo pormenorizado de los lugares de circulación y de localización que permite una visibilidad ininterrumpida por parte de un centro vigilante.

A modo de cierre

El objetivo del presente texto ha sido poner en el centro de la discusión al espacio entendido como producto social. El énfasis ha estado justamente en destacar su carácter de objeto socialmente producido, con los efectos de poder que en él están inscriptos. El debate estuvo limitado a los

⁷ Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pág. 145.

⁸ *Ibíd.* Págs. 151, 152.

espacios institucionales, particularmente aquellos diseñados para el encierro y el disciplinamiento de grupos. Se intentó respaldar la idea de que en ellos la gestión del espacio es funcional e indispensable para el gobierno de las poblaciones.

El registro que se ha manejado es fundamentalmente de tipo teórico. Sin embargo, se entiende que un ejercicio de investigación muy interesante sería el de trasladar estas inquietudes en el estudio de un espacio institucional concreto.